



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

HOSPITAL REGIONAL II-2 "JOSE ALFREDO OLAVARRIA MENDOZA" TUMBES
PROCESO CAS N° 013-2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE
PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL Y PERSONAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS
GENERALES (CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA,
LAVANDERÍA Y COSTURA Y TALLERES.

I.- GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria.-

Contratar personal Administrativo y Asistencial con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes áreas de nuestro Hospital Regional.

Necesidades que serán cubiertas con las plazas que a continuación se detallan:

CARGO Y/O PUESTO:	CANTIDAD:	REMUNERACION:
Servicios Generales – Limpieza, Lavandería y Costura.	25	1,000.00
Seguridad y Vigilancia	16	1,000.00
Gasfitero	01	1,500.00
Carpintero	01	1,500.00
Electricista	01	1,500.00
Soldador	01	1,500.00
Técnico en Farmacia	02	1,200.00
TOTAL:	47	---

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Administración del Hospital Regional II – 2 "José Alfredo Olavarría Mendoza" Tumbes

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Administración del Hospital Regional II – 2 "José Alfredo Olavarría Mendoza" Tumbes

4. Base Legal:

a.- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

b.- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c.- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

II.- PERFIL DE PUESTO.-

• TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES (Conservación y Limpieza, Lavandería y Costura):

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA:	06 meses de experiencia laboral desarrollando funciones a la convocatoria. (acreditada mediante constancia de trabajo)
COMPETENCIA:	- Capacidad analítica y organizativa. - No contar con antecedentes penales, ni judiciales - Tener conocimiento en bioseguridad - Gozar de buena salud - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: solidaridad y honradez. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos
GRADO ACADEMICO:	5to año de secundaria.
REQUISITOS MINIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO O CARGO:	Copia simple y legible del DNI. Certificado de término de secundaria. Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

• TRABAJADOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA :

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA:	01 año de experiencia laboral desarrollando funciones a la convocatoria. (acreditada mediante constancias de trabajado)
COMPETENCIA:	- Capacidad analítica y organizativa. - Tener conocimiento en bioseguridad - No contar con antecedentes penales, ni judiciales - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: solidaridad y honradez. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos
GRADO ACADEMICO:	5to año de secundaria.
REQUISITOS MINIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO O CARGO:	Copia simple y legible del DNI. Certificado de término de secundaria. Capacitaciones en temas relacionados a la seguridad y vigilancia Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

**PERÚ****MINISTERIO DE SALUD****HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES****COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015****• ELECTRICISTA:**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA:	01 AÑO de experiencia laboral desarrollando funciones a la convocatoria.
COMPETENCIA:	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: solidaridad y honradez.
GRADO ACADEMICO:	Técnico Electricista, Electricista Industrial
REQUISITOS MINIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO O CARGO:	Copia simple y legible del DNI. Certificado o Constancias de Estudios concluidos en Técnico Electricista. Capacitaciones relacionadas a su formación académica. Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

• SOLDADOR:

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA:	01 AÑO de experiencia laboral desarrollando funciones a la convocatoria.
COMPETENCIA:	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: solidaridad y honradez.
GRADO ACADEMICO:	TECNICO MECANICO EN PRODUCCIÓN, TECNICO EN METALMECANICA, O CARRERAS A FINES.
REQUISITOS MINIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO O CARGO:	Copia simple y legible del DNI. Copia simple de Título o constancias de egresado en la carrera técnica de Mecánica de Producción, y/o Metalmeccanica, y/o Soldadura Eléctrica, y/o Soldadura Estructural. Capacitaciones actualizadas relacionadas a su formación académica. Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

• CARPINTERO:

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA:	01 AÑO de experiencia laboral desarrollando funciones a la convocatoria.
COMPETENCIA:	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: solidaridad y honradez.
GRADO ACADEMICO:	5TO AÑO DE SECUNDARIA CON ESTUDIOS RELACIONADOS A LA CARPINTERIA O ARTESANIA INDUSTRIAL.
REQUISITOS MINIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO O CARGO:	Copia simple y legible del DNI. Certificado de Estudios Secundarios concluidos Capacitaciones actualizadas relacionadas a la carpintería, artesanía industrial. Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015• **GASFITERO:**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA:	• 01 AÑO de experiencia laboral desarrollando funciones a la convocatoria.
COMPETENCIA:	• Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo. • Ética y valores: solidaridad y honradez.
GRADO ACADEMICO:	• 5TO año de secundaria,
REQUISITOS MINIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO O CARGO:	• Copia simple y legible del DNI. • Certificado de estudios secundarios concluidos. • Capacitaciones actualizadas relacionadas al cargo a postular (gasfitería). • Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

TÉCNICO EN FARMACIA

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	▪ 01 año de experiencia laboral
COMPETENCIAS	▪ Habilidad para ejecutar trabajar en equipo y bajo presión. ▪ Habilidad para manejo de equipos informáticos. ▪ Capacidad de atención y expresión. ▪ Actitud proactiva, cortesía y trato cordial.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título de Técnico de Farmacia de Instituto Superior
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Capacitación actualizada en temas relacionados con la especialidad.
REQUISITOS MÍNIMOS O INDISPENSABLES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	▪ Fotocopia simple del DNI vigente y legible. ▪ Copia simple del Título de Técnico de Farmacia de Instituto Superior ▪ 06 meses de experiencia laboral ▪ Declaración Jurada según formato Anexo N° 2 y 3.

La evaluación de la Hoja de Vida tiene un puntaje máximo de **60** y es de carácter eliminatoria. Los postulantes que no se presenten su hoja de vida y/o no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la convocatoria serán **DESCALIFICADOS**.

La entrevista personal tiene un puntaje de **40** y es eliminatorio, permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras cosas.



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES (Conservación y Limpieza – Lavandería y Costura)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Mantener el adecuado aseo en las diferentes áreas del Hospital.
- b) Demostrar Capacidad, empeño y constancia durante el desarrollo activo de las funciones encomendadas.
- c) Realizar la asepsia de las áreas críticas, implementando las medidas de bioseguridad respectivas.
- d) Operar equipos de manejo sencillo (Lustradoras industriales, Aspiradoras, Etc).
- e) Participación dinámica y eficaz en las actividades de limpieza general de los ambientes del Hospital, cuando estás se organicen.
- f) Informar sobre sucesos y/o acontecimientos que impidan en normal desempeño de sus funciones.
- g) Cumplir eficazmente con la programación de sus actividades según rol.
- h) Otras funciones inherentes al cargo, y las que le asigne su jefe inmediato.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- b) Vigilar, resguardar y proteger los ambientes e infraestructura de la entidad.
- c) Cumplir eficientemente con la programación de sus actividades según rol.
- d) Aplicación de métodos y estrategias para el resguardo del hospital.
- e) Otras funciones inherentes al cargo, y las que le asigne su jefe inmediato.

GASFITERO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Reparación y mantenimiento de las instalaciones y tuberías de agua y desagüe dentro del ámbito hospitalario.
- b) Seguimiento y control del normal funcionamiento del sistema de agua y desagüe.
- c) Otras funciones inherentes al cargo y las que le asigne su jefe inmediato.

ELECTRICISTA:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Reparación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas dentro del ámbito hospitalario.
- b) Seguimiento y control del normal funcionamiento del sistema eléctrico.
- c) Otras funciones inherentes al cargo y las que le asigne su jefe inmediato.

CARPINTERIO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Reparación y mantenimiento de muebles y enseres de propiedad del hospital.
- b) Confección de muebles según la necesidad del hospital.
- c) Otras funciones inherentes al cargo y las que le asigne su jefe inmediato.

SOLDADOR:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Reparación y mantenimiento de estructuras metálicas del Hospital.
- b) Trabajos de soldadura eléctrica y autógena.
- c) confección de estructuras metálicas, según la necesidad de las distintas dependencias orgánicas del hospital.
- d) Otras funciones inherentes al cargo y las que le asigne su jefe inmediato.



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

TECNICA DE FARMACIA:

Principales funciones a desarrollar:

- Verificar la conformidad de los datos de toda receta médica, nombre del paciente, Historia Clínica, detalle de medicamento, cantidad, fecha y firma de médico
- Realizar el expendio de medicamentos y dispositivos medios de acuerdo a la prescripción médica.
- Facturar y registrar en el sistema informático todas las recetas médicas atendidas.
- Descargar en sus respectivas tarjetas de control visible la salida diaria de medicamentos por tipo de atención del turno, confrontando el saldo con el stock físico.
- Recepcionar los medicamentos procedentes de Almacén Especializado previa verificación con el pedido provisional de farmacia (P.P.F), ubicándolos en sus respectivos anaqueles y efectuar el correspondiente ingreso en las tarjetas de control visible del servicio de dispensación.
- Otras funciones inherentes al cargo y las que le asigne su jefe inmediato.

IV.-CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE														
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	HOSPITAL REGIONAL II-2 "JAMO" TUMBES														
DURACION DEL CONTRATO	Inicio: 19 de Octubre del 2015 Termino: 31 de Diciembre del 2015 2 meses 10 días														
REMUNERACION MENSUAL	<table><tr><td>▪ TRABAJADOR DE SS.GG.</td><td>1,000.00</td></tr><tr><td>▪ VIGILANCIA</td><td>1,000.00</td></tr><tr><td>▪ GASFITERO</td><td>1,500.00</td></tr><tr><td>▪ ELECTRICISTA</td><td>1,500.00</td></tr><tr><td>▪ CARPINTERO</td><td>1,500.00</td></tr><tr><td>▪ SOLDADOR</td><td>1,500.00</td></tr><tr><td>▪ TECN. EN FARMACIA</td><td>1,200.00</td></tr></table> El monto de la remuneración esta expresado en <u>NUEVOS SOLES</u> e incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	▪ TRABAJADOR DE SS.GG.	1,000.00	▪ VIGILANCIA	1,000.00	▪ GASFITERO	1,500.00	▪ ELECTRICISTA	1,500.00	▪ CARPINTERO	1,500.00	▪ SOLDADOR	1,500.00	▪ TECN. EN FARMACIA	1,200.00
▪ TRABAJADOR DE SS.GG.	1,000.00														
▪ VIGILANCIA	1,000.00														
▪ GASFITERO	1,500.00														
▪ ELECTRICISTA	1,500.00														
▪ CARPINTERO	1,500.00														
▪ SOLDADOR	1,500.00														
▪ TECN. EN FARMACIA	1,200.00														
Otras condiciones esenciales del contrato															

**PERÚ****MINISTERIO DE SALUD****HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES****COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015****V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en la página web del Hospital y en el mural ubicado en el 2do. Piso del Hospital.	Del 09 octubre al 11 de octubre del 2015	Comisión Evaluadora CAS
2	Presentación de la hoja de vida documentaria vía física en la siguiente Dirección: Prolg. Av. Fernando Belaunde Terry S/N - Ciudadela Noé - Tumbes	12 de octubre del 2015. Hora: de 8:00 am a 4:30pm	Comisión Evaluadora CAS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	13 de octubre del 2015	Comisión Evaluadora CAS
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página Web del Hospital.	14 de octubre del 2015	Comisión Evaluadora CAS
5	Entrevista Lugar: Sala de reuniones del Hospital	15 de octubre del 2015	Comisión Evaluadora CAS
6	Publicación de Resultado Final en la página Web del Hospital.	16 de octubre del 2015	Comisión Evaluadora CAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del contrato	A los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados	Candidato ganador y Unidad de Personal
10	Registro del Contrato	Al inicio de las Actividades – 19 octubre del 2015	Unidad de Personal

IV. DE LA ETAPA DE EVALUCION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección estarán distribuido de la siguiente manera:



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

PERSONAL TECNICO

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO				
3.1.1	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)		60 Pts.					
a)	Acreditaciones de capacitación profesional(según corresponda)	40 Pts.		60 Pts.				
	▪ Título Profesional Técnico	20 Pts.						
	▪ Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados- 5 Últimos Años) De 5 a 10 horas (2 Ptos. x cada certificado) De 100 a 200 horas (5 Ptos. x cada certificado) Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)	20 pts						
	b) Experiencia	20 pts						
	Menor de 1 año	10 Pts.						
	Más de 1 año y menos de 2 años	15 Pts.						
	Más de 2 años	20 Pts.						
3.1.2	ENTREVISTA PERSONAL		40 pts					
Criterios		PUNTAJE						
		0	2	4	6	8		
a)	Aspecto Personal						40 Pts.	
	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante							
b)	Seguridad y Estabilidad Emocional							
	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y la circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias							
c)	Capacidad de Persuasión							
	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.							
d)	Capacidad de Tomar Decisiones							
	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.							
e)	Conocimiento de Cultura General							
	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.							
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO								100 Pts.



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

PERSONAL DE SS.GG Y VIGILANCIA

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION				PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO		
3.1.1	EVALUACION DE HOJA DE VIDA (hasta el límite del puntaje indicado)				60 Pts.			
a)	Acreditaciones de capacitación (según corresponda)		40 Pts.			60 Pts.		
	▪ Certificado de Estudios Secundarios incompletos		20 Pts.					
	▪ Capacitación (Cursos, Seminarios y/o Diplomados- 5 Últimos Años) De 5 a 10 horas (2 Ptos. x cada certificado) De 100 a 200 horas (5 Ptos. x cada certificado) Más de 200 horas (10 Ptos. x cada certificado)		20 pts					
	b) Experiencia		20 pts					
	Menor de 1 año		10 Pts.					
	Más de 1 año y menos de 2 años		15 Pts.					
	Más de 2 años		20 Pts.					
3.1.2	ENTREVISTA PERSONAL				40 pts			
Criterios			PUNTAJE					
			0	2	4	6	8	
a)	Aspecto Personal							40 Pts.
	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante							
b)	Seguridad y Estabilidad Emocional							
	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y la circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias							
c)	Capacidad de Persuasión							
	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.							
d)	Capacidad de Tomar Decisiones							
	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.							
e)	Conocimiento de Cultura General							
	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud.							
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO								100 Pts.



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

VI.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes remitirán su Hoja de Vida en un folder debidamente documentado (fotocopia simple), **ordenado y foliado** a la Sede del Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarria", (Prolongación Av. Fernando Belaunde Terry S/N, Ciudadela Noé, Tumbes - Oficina de Trámite Documentario en el horario de 08:00 am a 04:30 pm, bajo el siguiente orden:

1. Carta de presentación de postulante dirigida a los miembros de la Comisión del Concurso CAS N° 002-2015 (Según formato Anexo N° 01)
2. Hoja de Vida documentada, **adjuntar sólo la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables establecidos en el punto N° II "Perfil del Puesto"**.
3. DNI vigente y legible.
4. Declaración Jurada según formato Anexo N° 02 debidamente firmado.
5. En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar Diploma de Licenciado.
6. En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el Certificado de Discapacidad emitido por la CONADIS.
7. Declaración jurada de afiliación al régimen provisional (según formato Anexo N° 03)

- La documentación sustentatoria deberá presentarse de acuerdo a orden requerido.
- Se presentará en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores:

Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarria"

Att. Comisión de Concurso CAS N° 013-2015

Convocatoria CAS N° 013-2015

Cargo y/o Puesto:.....

Nombres y Apellidos:.....

DNI:.....

2. Documentación adicional:

- **EL POSTULANTE QUE RESULTE GANADOR DEL PUESTO CONVOCADO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE (05) DÍAS HÁBILES COMPUTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES, EL CERTIFICADO (ORIGINAL) DE ANTECEDENTES POLICIALES Y PENALES, ASÍ COMO DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL.**



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

- EL POSTULANTE QUE RESULTE GANADOR DEL PUESTO CONVOCADO DEBERÁ FEDATEAR SU HOJA DE VIDA (CURRÍCULO) ANTE EL FEDATARIO DE LA ENTIDAD, DENTRO DEL PLAZO ANTES SEÑALADO (05) DÍAS HÁBILES COMPUTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.

VII. DEL PROCEDIMIENTO

- Inicialmente la Comisión Evaluadora verificará que el postulante reúna los requisitos mínimos exigidos para los puestos convocados, y los declarará como **APTOS O NO APTOS**, según corresponda.
- La convocatoria comprende dos etapas: a) Etapa de evaluación curricular y, b) Entrevista personal.
- En la calificación final se reflejará la aprobación o desaprobación del concursante, siendo la **nota mínima aprobatoria de cincuenta y cinco (55) puntos**.
- Una vez establecido el cuadro de méritos, la comisión declarará como ganadores a los que hayan obtenido la mayor calificación en el cuadro de méritos.

VIII.- BONIFICACIÓN

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) en la etapa de entrevista personal a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento, en concordancia con la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

IX.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS CONTRATOS

- Una vez concluido el Proceso de Selección se procederá conforme a los plazos y procedimientos para suscribir el contrato respectivo.
- Publicado los resultados por la Comisión de Concurso CAS, el ganador de acuerdo al orden mérito tendrá un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles para la suscripción del contrato, el cual se llevará a cabo en la Unidad de Personal del Hospital de 08:30 a 15:00 horas.
- Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupa el orden subsiguiente en el cuadro de méritos, luego de lo cual, en caso de que éste no se presente se declarará DESIERTA.
- La entidad **NO DEVOLVERÁ** las Hojas de Vida de los postulantes.

X.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

2. Cancelación Del Proceso De Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

ANEXO N° 01

Tumbes,

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MIEMBROS DE LA COMISION DE CONCURSO CAS N° 013-2015

HOSPITAL REGIONAL II-2 "JAMO" DE TUMBES

Presente.-

Yo, identificado(a) con DNI
N°, con domicilio en, mediante
la presente solicito se me considere para participar en el proceso CAS N° 013-2015, convocado por
el HOSPITAL REGIONAL II-2 "JAMO" DE TUMBES, a fin de acceder al puesto de:
.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente al puesto convocado y que adjunto a la presente la
correspondiente hoja de vida documentada, copia DNI y declaraciones juradas de acuerdo a los
formatos anexos N° 2 y 3.

Tumbes,.....de..... del 2015.

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (X), condición de Discapacidad:

Adjunta certificado de Discapacidad	(SI) (NO)
Tipo de Discapacidad:-	
Física	() ()
Auditiva	() ()
Visual	() ()
Mental	() ()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010 – SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):
Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

COMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

ANEXO N°02

El que suscribe,..... identificado con
DNI N°..... RUC N°..... Y con domicilio real
en..... estado civil..... natural
del Distrito deProvincia de.....
Departamento de..... **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
4. No encontrarme con inhabilitación vigente en el registro de sanciones de destitución y despido – RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el registro nacional de proveedores.
8. **No percibir ingresos por parte del Estado, salvo por labor docente.**
9. No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la ley N° 26771 y su reglamento.
10. No tener en la institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta para ingresar a laborar al hospital, y por ende no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su reglamento.
11. Gozar de buena salud física y mental.
12. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
13. Que la información detallada en mi hoja de vida, así como los documentos que se incluye en ella, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tumbes, dedel 2015.

FIRMA DEL DECLARANTE

Nombre y Apellidos



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCOMISION DE CONCURSO
CAS N° 013-2015

ANEXO N°03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION AL REGIMEN PREVISIONAL

Señores:

MIEMBROS DE LA COMISION DE CONCURSO CAS N° 013-2015

HOSPITAL REGIONAL II-2 "JAMO" DE TUMBES

Presente.-

Yo, identificado(a) con DNI
N°....., con domicilio legal en, RUC N°,
con relación a la convocatoria de la referencia DECLARO JURAMENTO:

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones: SI ☐ NO ☐

Elija el siguiente régimen de pensiones:

SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES:	☐	SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES:	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Horizonte	☐
			Prima	☐

Para quienes se encuentren prestando servicios a favor del Estado y sus contratos son sustituidos por un contrato administrativo de servicios.

AFILIACION AL RÉGIMEN PENSIONARIO	SI	☐	NO	☐
-----------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------

En un plazo de (05) días hábiles de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante la Unidad de Personal, los documentos que acreditan mi afiliación en algún régimen provisional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en ese caso de aportar como afiliado regular a fin de que la institución efectúe la retención correspondiente.

Tumbes..... de..... del 2015.

.....
NOMBRES Y APELLIDOS

DNI